DICAN sigue arreciando la lucha contra el microtráfico

En este proceso de pandemia La Dirección Central de Antinarcóticos de nuestra Policía Nacional (DICAN) mantiene perseverancia en la lucha Contra las sustancias narcóticas en todas partes de país.

Nuestros policías adscritos a esa dependencia policial, en coordinación con el Ministerio Publico, continúan desarrollando operativos antidrogas en todo territorio nacional.

La finalidad de estas operatividades es sacar de circulación todo tipo de sustancias prohibidas, ya que afectan el desarrollo sostenido del país y causan daños severos e irreversibles en la salud de las personas.

En operativos concentrados en las provincias y municipios de las regiones Noroeste, Oeste y Este, realizamos allanamientos en lugares que fueron denunciados por operar puntos de ventas de sustancias narcóticas.

Durante estas labores se lograron decomisar 21 plantas y 1453.8 gramos de marihuana; 873.3 de cocaína y 17.8 de crack.

De igual forma fue incautada la suma de RD26,680, y 1000 bolívares, así mismo cinco motocicletas; tres balanzas de pesar drogas, 18 celulares y un arma cortopunzante.

En dichos operativos resultaron detenidas cinco personas para fines de investigación.

Informamos que lo confiscado y los prevenidos fueron puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

No olvides hacer tus denuncias a través de #TuPoliciAppRD, tu

colaboración es importante para nuestra labor.

Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar vidas

Nuestra misión no conoce límites, seguimos trabajando en pro del bienestar ciudadano

Con el firme propósito de brindar protección a la ciudadanía, Nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas continúan coordinando y desarrollando operativos simultáneos todo territorio Nacional.

Desde el inicio del desafío que estamos enfrentando por la pandemia; hemos estado realizando patrullajes sin atenuar en ningún momento el cumplimiento de nuestro deber. Durante el Estado emergencia mantenemos vigilancia y orden en todas las zonas del pais.

En la jornada de supervisión de Toque de Queda por la vida de 7:00p.m a 5:00 am, siete negocios fueron cerrados, y 486 ciudadanos detenidos por encontrarse en las calles en dicho horario, de los cuales cuatro son reincidentes.

Agradecemos a todos los comerciantes que tomado responsabilidad y cumplen las normas preventivas.

“Continuemos uniendo esfuerzos”

” Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos ”

Continuamos firmes en el cumplimiento de nuestro deber a favor de la ciudadanía

Nuestros policías mantienen perseverancia en las labores de supervisión de las medidas sanitarias; a fin de que todos los ciudadanos las obedezcan en el día a día.

Con el accionar energético y constante de los integrantes de nuestra Policía Nacional en este tiempo de pandemia, se busca prevenir la comisión de hechos delictivos , que atenten contra la la paz social y el orden público. Logrando así que las personas se sientan seguras en sus hogares, así mismo al momento de salir hacia sus trabajos o para abastecerse de alimentos y medicamentos.

Durante los operativos y patrullajes que desarrollamos en todo territorio Nacional junto a los miembros de las Fuerzas Armadas, el 19 de mayo, 465 personas fueron detenidas por incumplir horario de Toque de Queda por la vida, de 7: p.m a 5:00 a.m, de las cuales una es reincidente. Así mismo 36 negocios fueron cerrados por operar en dicho horario.

La labor policial será más efectivas si los ciudadanos se convierte en nuestro principal aliados, es por ellos que solicitamos colaboración en este proceso de Emergencia Nacional; eviten aglomeraciones y usen mascarillas mientras estén fuera de casa. Juntos venceremos!

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “

Desmantelamos banda de asaltantes que también abusaban sexualmente de víctimas femeninas

Cumpliendo con nuestro deber de enfrentar el delito, nuestra Policía Nacional apresó a dos integrantes de una banda que se dedica a cometer robos y asaltos en casas habitadas, así como también abuso sexual contra féminas, ya sean adultas o menores, en el municipio de Mao, provincia Valverde.

Los apresados son el haitiano José Miguel Yan (a) Congo, de 26 años, y al domínico-haitiano José Luis Pimentel, de 23, quienes son acusados de violar en hechos separados a dos menores y una mujer, cuyos nombres se hacen reserva.

El arresto de ambos hombres se materializó gracias a la pronta acción de los miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), lográndose recuperar un total de seis motociletas, cuatro de ellas robadas mediante asalto de la casa de un ciudadano de Mao, y otras dos cuya procedencia se investiga.

En ese orden, también fueron recuperados varios electrodomésticos sustraídos de varios robos en viviendas entre ellos dos televisores, una laptop y un IPAD.

Tanto los detenidos como lo recuperado están en control del Ministerio Público para los fines legales pertinentes.

Proseguimos capturas de prófugos de la justicia; cuatro capturados, uno con seis homicidios, incluyendo un cabo PN

Damos seguimiento a los casos violentos para velar por el cumplimiento de nuestras leyes, por lo que informamos sobre las capturas de cuatro individuos que se encontraban prófugos, acusados de ultimar a ocho personas, entre ellas un cabo policial, y de herir a otras de bala, hechos que cometieron por separado en diferentes locaciones del país.

Entre los detenidos figura *Argenis Rodríguez Pool (a) ”Saqueó* ” , por el hecho de éste haberle quitado la vida a seis personas por herida de arma de fuego, entre ellas al cabo Pedro De Óleo De óleo, para despojarlo de su arma de reglamento en el año 2013.

A Rodríguez Pool se buscaba también acusado del homicidio de Juan Carlos Peña Matos (a) ”Serati”, Kelvin Hernandez Ureña, Severo Veloz Castillo (a) Bololo, Oscar Onelys Florentino Ogando y al comerciante Alturo de Jesús Díaz, a quienes despojó por separado de una pistola y varias motocicletas, hechos ocurridos en sector del Libertador de Herrera, Santo Domingo Oeste, entre los años 2013 y 1014.

Otro detenido es Alexander Disla De Jesús (a) Roifi, por el hecho este herir de bala a Edwin Peguero Mercedes por problemas personales, hecho ocurrido en el 2019 en el sector de Pantoja, Santo Domingo Oeste.

También fue apresado Alexander Rodríguez Ortega (a) Alex, por el hecho de este haber ultimado por herida de arma de fuego a Mariano De Jesús Cruz Maldonado (a) Nene, supuestamente por la disputa de un punto de drogas, en un hecho ocurrido en el año 2016 en el barrio Nuevo Amanecer de Los Alcarrizos.

Otro de los que se agregaron a la lista de prófugos detenidos es Agustín Pereyra Pereyra (a) Chulongo, por la muerte a causa de herida de arma blanca de Miguel Ángel Contreras de los Santos (a) Yendi , en medio de una riña ocurrida en el año 2014, en sector Eduardo Brito del municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Es en ese sentido que seguiremos desarrollando acciones efectivas gracias a la profesionalidad de nuestro personal de la Dirección Central de Investigación (Dicrim), dando resultados positivos que den al traste con la capturas de personas que hayan violentado nuestras leyes y que se encuentren prófugas.

Uniendo esfuerzos lograremos resultados eficaces en este combate contra la pandemia

Mantener la seguridad ciudadana y velar por el efectivo cumplimiento de los mandatos institucionales son parte de la misión de nuestra Policía Nacional.

Es en tal sentido que continuamos trabajando junto a los Miembros de las Fuerzas Armadas, supervisando las disposiciones del gobierno, para lograr que todos los ciudadanos cumplan con las medidas preventivas y Sanitarias;

con las cuales se busca mitigar la propagación del virus; exhortar siempre mantener aislamiento fisico y uso de mascarillas en lugares públicos.

Recordamos que mediante el decreto 160-20, el Poder Ejecutivo mantiene vigente el Estado de Emergencia Nacional, mientras que en el 161-20 se extiende por 15 dias el Toque de Queda por la vida, el cual entró en vigencia el pasado lunes 18 de mayo, hasta el primero de junio del año el curso.

Por lo tanto se prohíbe a las personas estar fuera de sus hogares de 7:00 p.m hasta la 5 a.m., este horario deber ser cumplimiento de lunes a sábado, mientras que los domingos de 5:00.p.m a 5 a.m.

Durante la labores de patrullaje del 18 mayo, 398 ciudadanos fueron detenidos por violar las normas antes citadas, logrando disminuir a un 52.22% las cifras de detenciones en comparación al día anterior.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “

El bienestar de los niños, niñas y adolescentes seguirá siendo nuestra prioridad

También estamos trabajando por la seguridad de la niñez dominicana durante esta pandemia

Por ello, estaremos apoyando al Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia (Conani) en la aplicación de un protocolo de respuesta en beneficio de esa población vulnerable como

consecución del Covid-19.

Para concretizar las acciones e implementación de esas medidas, el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, recibió en su despacho a la presidenta ejecutiva del Conani, Greybby Cuello, quien destacó la relevancia del trabajo policial en la prevención y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Mientras, Bautista Almonte valoró la integración de la institución en tan importante iniciativa en defensa de quienes son el futuro de la nación.

Respetemos las reglas, solo así demostramos ser ciudadanos comprometidos y responsable

Nuestros policías y militares continúan supervisando el cumplimiento de las disposiciones del gobierno ante la Emergencia Nacional por coronavirus.

Mantener el orden público y vigilar que la población acate las medidas de prevención; aislamiento fisico y uso de mascarillas en lugares públicos y áreas laborales, son instrucciones estrictas que hemos mantenido y las mismas seguirán en marcha hasta tanto el Poder Ejecutivo disponga.

Es en ese sentido que seguimos desarrollando patrullajes en todas las zonas del pais; el resultado de las labores del 17

de mayo fue la detención de 999 personas, de las cuales 46 son reincidentes, así mismo 66 negocios fueron cerrados, 19 por violar el horario de Toque de Queda y 47 por no estar autorizado para operar.

Como bien expresó nuestro presidente constitucional, licenciado Danilo Medina Sánchez, en su cuarto discurso ante la emergencia sanitaria, todos los miembros de seguridad, tanto de la Policia Nacional como las Fuerzas Armadas, estan autorizados para actuar con rigor en caso de que ciudadanos incumplan todo lo establecido; lo que incluye arrestos y cierres de establecimientos autorizados para operar que no cumplan con los dos metros de distanciamiento y cuidados sanitarios.

Exhortamos asumir con compromiso todas la normas, seamos responsables.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos ”

Garantizamos la seguridad pública en todo momento

Durante la pandemia trabajamos junto a los miembros de las Fuerzas Armadas en la prevención de todo tipo de hechos que atenten contra la seguridad pública y orden social.

Mantener vigilancia continúa en todas las zonas del país es una ardua labor que nuestros policías y militares realizan con vigor, sin importar el riesgo que tengan que enfrentar.

En las supervisiones en horario de Toque de Queda el 16 de

mayo, 854 fueron detenidas, por encontrarse en las calles sin justificación alguna, de las cuales 3 son reincidentes.

Así mismo 57 negocios fueron cerrados, por violar todas las disposiciones del Poder Ejecutivo ante el actual Estado de Emergencia.

Reiteramos tener en cuenta los dos metros de distancias y uso de mascarillas en lugares públicos; ya que a diario tenemos suscitar el cumplimiento de estas medidas.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “

Continuamos dando golpes contundentes al microtráfico a nivel nacional

Nuestra Policía Nacional se mantiene firme en la lucha contra contra el flagelo de las drogas, por esto la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), pegó un golpe certero a este mal que atormenta nuestra sociedad.

En distintos operativos realizados a nivel nacional, los policías antidrogas junto al Ministerio Público apresaron un total 63 personas, entre ellos tres menores de edad, además de ocupar cerca de 4,000 gramos de diferentes drogas, así como balanzas y celulares utilizados para sus operaciones.

Entre las drogas ocupadas se incautaron 3,527.8 gramos de marihuana; 1,368.6 gramos de cocaína y 56.5 gramos de crack; además de siete plantas de marihuana.

Estos operativos realizados por los diferentes departamentos de DICAN en los diferentes puntos del país, reportaron la ocupación de cuatro motocicletas, 20 celulares, dos armas de fuego e igual número de armas cortopunzantes y un total de RD$64,691.00 en efectivo.

A uno de los apresados se le ocupó un vaporizador y un cigarrillo electrónico, mientras que a otro se le encontró siete cajas de cigarrillos.

Los efectivos de nuestra Policía Nacional seguirán poniendo mano dura sobre todo aquel que atente contra la paz y el bienestar de los dominicanos, por eso exhorta a los ciudadanos a informar sobre algún caso o colaborar para resolverlo a través de sus canales de comunicación, en todas las redes sociales como @PoliciaRD y en la aplicación movil “TuPoliciAPP RD”, a través de los cuales puedes acceder y hacer denuncias o colaboraciones con estricta confidencialidad.